

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7542 TARRAGONA

EDICTO

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto que anula el auto de declaración del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 889/15-5

NIG: 4314847120158009524

Fecha del auto: 23/02/16

Clase de concurso: Voluntario Abreviado

Entidad concursada: El Arte del Sun Tzu Sociedad Limitada, con domicilio en av. Carles Buigas, 39, de Salou (Tarragona), CIF n.º B55621973, representada por la procuradora D.ª Purificación García Díaz.

Tarragona, 23 de febrero de 2016.- El Letrado de la Adm. Justicia.

ID: A160008469-1